

CONTRATO DE TRANSPORTE

S.T

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	FELIPE MEJIA - DIEGO HENAO 8431585 - 31703541	TELEFONO:	3136138585-3002268431
CONTRANTANTE:	Sara Rendón Faciolince 1152568351	TELEFONO:	3012369809
DIRECCION:	C11 32 # 82 C 40	EMAIL:	302A2717@gmail.com
NOMBRE R/L:		CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.										
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA									
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO	PLACA: TR1943 No INTERNO 24	MODELO: 2012 CLASE:	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16								
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación										
	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA 5 DIA 7	MES Mayo MES Mayo								
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.										
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI _____ NO _____</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td>\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA _____ MES _____ AÑO _____</td> </tr> </table>			VALOR TOTAL		ANTICIPO	SI _____ NO _____	VALOR REST	\$ _____	FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____
VALOR TOTAL											
ANTICIPO	SI _____ NO _____										
VALOR REST	\$ _____										
FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____										
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir/obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos									
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN NO. PASAJEROS	C11 32 # 82 C 40 Medellín San Jerónimo Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	HORA SALIDA 7:00 pm HORA LLEGADA A los días 4 Del mes/año 2023								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Sara Rendón Faciolince CC: 1152468351 TELEFONO 301-286-98-09										
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la ciudad de Medellín A los días 4 Del mes/año 2023											
CC.	TRANSPORTADOR	Sara Rendón Faciolince CC: 1152568351 CONTRATANTE									